

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/091/2, denominado "Suministro de varios tipos de bujías de encendido".

- 1. Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)  
**Dependencia que tramita el expediente:** Subdirección Financiera (División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén)  
**Número de expediente:** 15/091/2  
**C.P.V.:** 34300000-0.  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- 2. Objeto / denominación del contrato:** suministro de varios tipos de bujías de encendido, en las cantidades máximas que se indican en el apartado A del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales.  
**División por lotes y número:** Se divide en los siguientes lotes:
  - Lote 1 (03010869): 10.500 bujías de encendido IVECO 504082651, o NGK IFR7F-6D, o equivalente.
  - Lote 2 (03005030): 1.200 bujías de encendido IVECO 8022622, o CHAMPION RC78PYP o equivalente.
  - Lote 3 (03000382): 800 bujías de encendido MERCEDES A3761597203, o NGK R T7204A, o equivalente.
  - Lote 4 (03020611): 1.050 bujías de encendido BREDAMENARINI 0193011, o BERU Z212 14FR-4 DIU 35MM, o equivalente.-El licitador podrá ofertar a la totalidad de los 4 Lotes o independientemente a cualquiera ellos.
- 3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá una duración de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe total de la suma de los lotes adjudicados. Una vez alcanzado cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga.  
-El plazo de suministro de entrega será máximo de 5 días hábiles a contar desde la fecha que conste en el pedido emitido por EMT. No obstante para el primer suministro se contarán con 15 días naturales desde la recepción de la carta de adjudicación como margen adicional y descontable de la fecha de emisión del primer pedido.  
No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos veinticuatro meses no se hubiera alcanzado el importe total de los Lotes adjudicados.
- 4. Valor del contrato:** 280.670,50€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.  
**Presupuesto base de licitación.** Se estima en un máximo de 255.155,00€ (IVA excluido), con un precio unitario establecido máximo para cada Lote independiente de:
  - Lote 1 (03010869): 14,70€/bujía (IVA excluido).
  - Lote 2 (03005030): 9,10€/bujía (IVA excluido).
  - Lote 3 (03000382): 86,50€/bujía (IVA excluido).
  - Lote 4 (03020611): 19,70€/bujía (IVA excluido).La oferta que supere el importe unitario máximo establecido para cada Lote independiente, será excluida de la licitación a dicho Lote independiente (no al resto).
- 5. Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** No se exige
- 6. Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25  
Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
**Obtención de documentación:**  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:**  
Solvencia Técnica:
  - Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2014.-La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/091/2, denominado "Suministro de varios tipos de bujías de encendido".

Solvencia económica:

- Deberán presentar una copia de las cuentas anuales, correspondientes al último ejercicio, presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
- Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:  
$$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}}{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}$$

-Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

**8. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 4 de enero de 2015 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F .G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas y puntos 2 y 4 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de cuatro meses a contar desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

**Admisión de variantes:** No procede.

**9. Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 8 de enero de 2015. **Hora:** 12:10 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**10. Criterios de adjudicación:** La adjudicación del contrato será a favor de la oferta de precio unitario más bajo de cada Lote independiente, como criterio único de adjudicación.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

**11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**12. Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT –Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta -División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

**13. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).